

104697

016

MESOTEC C. A.

RUC: 0992169931001

Guayaquil, 12 de Abril del 2019

Señor
JUAN ANTONIO VALLEJO REA
Ciudad

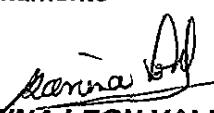
De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía "SOCIEDAD DE MERCADO DE LAS AMERICAS C. A. MESOTEC", en su sesión celebrada en día de hoy, tuvo acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo estatutario de DOS AÑOS, En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente, así como las demás atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

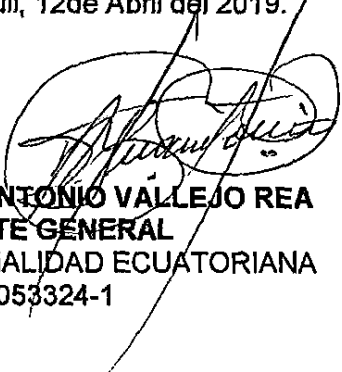
La compañía "SOCIEDAD DE MERCADO DE LAS AMERICAS C. A. MESOTEC", se constituyó en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública otorgada ante el Señor Notario Décimo Sexto de este cantón, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el día 31 de mayo del 2001 e inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el 11 de Julio del 2001.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales.

Atentamente


KARINA LEON VALDIVIESO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON DE ACEPTACION: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "SOCIEDAD DE MERCADO DE LAS AMERICAS C. A. MESOTEC", Guayaquil, 12 de Abril del 2019.


JUAN ANTONIO VALLEJO REA
GERENTE GENERAL
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C.090053324-1





NUMERO DE REPERTORIO:16.924
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2019
HORA DE REPERTORIO:11:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SOCIEDAD DE MERCADO DE LAS AMERICAS C.A. MESOTEC**, a favor de **JUAN ANTONIO VALLEJO REA**, de fojas 23.138 a 23.141, Registro de Nombramientos número 6.617.

ORDEN: 16924



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4° de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0004110

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
RECIBO
05 JUN 2019 HORA
12:30

FIRMA: _____ 